

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO:

“Campamentos de personas refugiadas. Construcción de una ciudadanía global en jóvenes de la CV que promueven acciones locales de sensibilización sobre las Migraciones Forzadas y las Personas Refugiadas. FASE II”

SOLEPD/2019/0005

Financiado por la GVA
Ejecutado por Cruz Roja Española en la Comunidad
Valenciana

Diciembre 2022

Equipo consultor:

Eva Solá, NIF: 52676461K, evasola@arrels.org

Marta Marichal: 43823906M, martamarichal@arrels.org

RESUMEN EJECUTIVO

Título: “Campamentos de personas refugiadas. Construcción de una ciudadanía global en jóvenes de la CV que promueven acciones locales de sensibilización sobre las Migraciones Forzadas y las Personas Refugiadas. FASE II”

Sector: Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global

Lugar: Comunidad Valenciana

Coste: El proyecto tuvo un coste total de 125.000,00 euros, de los cuales, 100.000,00 euros han sido aportados por la Generalitat Valenciana y 25.000,00 euros de fondos propios de la entidad solicitante.

Tipo de evaluación: Final externa

Entidad Ejecutora: Cruz Roja

Población meta: Como población meta directa, han participado en el proyecto Asambleas Locales y su voluntariado así como centros educativos, equipo directivo, profesorado y alumnado.

Fecha de la intervención: desde el 03/08/2020 hasta el 02/08/2022.

Fecha de la evaluación externa: Octubre-Diciembre 2022

Equipo evaluador: Marta Marichal y Eva Solá

Antecedentes y Objetivo General de la Intervención:

Este proyecto tiene como Objetivo General “Cruz Roja ha contribuido al cumplimiento del ODS16 y a los DDHH de circular libremente, solicitar asilo y poseer una nacionalidad, a través de acciones de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal.”. Como Objetivo Específico se plantea “Fomentar la construcción de una ciudadanía global en 410 jóvenes de la Comunidad Valenciana que promueven acciones locales de sensibilización/intervención sobre las migraciones forzadas y las personas refugiadas.”. Para ello, cuatro son los resultados que se han pretendido alcanzar:

- Resultado 1. Mejoradas las competencias del voluntariado de Cruz Roja en relación a la temática y la metodología del proyecto.
- Resultado 2. Generada empatía y compromiso con los DDHH de las personas migrantes y refugiadas, entre el alumnado y profesorado participante del proyecto, a través de metodologías de simulación y aprendizaje basado en problemas.
- Resultado 3. Concienciado el entorno escolar, familiar y/o local, a través de los materiales de sensibilización diseñados por el alumnado.
- Resultado 4. Facilitada la integración y/o convivencia de las personas migrantes y/o refugiadas en 3 municipios de la Comunidad Valenciana.

Para ello, el proyecto ha desarrollado las siguientes actividades:

Actividad 1.1. Identificar, apoyar y asesorar en las actividades del proyecto al voluntariado de Cruz Roja en las diferentes localidades.

Actividad 1.2. Revisar, traducir y maquetar los Manuales del Proyecto.

Actividad 1.3. Realizar los cursos dirigidos a personas voluntarias y colaboradoras.

Actividad 1.4. Consolidar el intercambio de experiencias y recursos sobre Migraciones Forzadas y Refugiados dentro de la red nacional de Educación para el Desarrollo de Cruz Roja.

Actividad 2.1. Adaptar los materiales del proyecto a un formato online, y disponer de un espacio en el campus virtual de Cruz Roja o similar.

Actividad 2.2. Realizar reuniones de coordinación con el equipo directivo del centro, y el profesorado vinculado.

Actividad 2.3. Facilitar las inscripciones en el campus virtual de Cruz Roja o similar.

Actividad 2.4. Realizar un proceso educativo a distancia, que permita profundizar sobre los procesos de migración forzada y empatizar con las personas que están en esta situación.

Actividad 2.5. Facilitar a los grupos participantes los conocimientos o materiales necesarios para llevar a cabo la acción artística de sensibilización diseñada por cada grupo.

Actividad 3.1. Preparar y realizar las acciones de sensibilización en su entorno.

Actividad 3.2. Preparar una exposición colectiva como muestra itinerante de los IES participantes.

Actividad 3.3. Fomentar el intercambio de experiencias entre los centros educativos participantes.

Actividad 3.4. Difundir las actividades y el proyecto a través de la web y las RRSS.

Actividad 4.1. Diseñar los materiales de intervención comunitaria.

Actividad 4.2. Apoyar y dar seguimiento al desarrollo de las acciones de intervención comunitaria.

Principios y objetivos de la evaluación externa:

El objetivo principal que se ha tratado de alcanzar con este proceso ha sido el desarrollo de una evaluación final externa del proyecto de referencia que analice en qué medida se han alcanzado los resultados y el objetivo específico esperados, y como se ha contribuido al alcance del objetivo general, y que además pueda servir para la rendición de cuentas tanto a nivel interno como externo, y el aprendizaje de por la organización para la mejora de sus actuaciones.

Resumen de metodologías y herramientas:

El proceso de evaluación desarrollado ha sido participativo, incorporando la visión detallada del proceso, combinando métodos de recogida de información, tanto cualitativa como cuantitativa, y considerando el contexto específico. Se ha incorporado una muestra suficientemente representativa de la población beneficiaria en la evaluación, que ha permitido analizar sus opiniones sobre el proyecto, fomentando su autonomía, fortaleciendo su capacidad y reforzando su sentido de apropiación, pertenencia y apoyo.

En este sentido, las personas destinatarias de la intervención han sido **actores principales** en la evaluación, involucrados en la misma a lo largo de todo el proceso, ya citados anteriormente.

La participación de cada colectivo involucrado en el proceso de evaluación se definió en la fase inicial de estudio de gabinete, en consulta con el equipo técnico asignado a la coordinación de la evaluación por parte de Cruz Roja, tomando siempre en consideración los siguientes criterios de referencia:

- Nivel de participación en el proyecto.
- Grado de responsabilidad en la toma de decisiones.
- Grado de involucramiento en la puesta en marcha de las acciones derivadas y recomendaciones de la evaluación.

Para la ejecución del trabajo de campo se han diseñado herramientas que se han compartido con actores involucrados. La evaluación ha conocido y valorado la relación existente entre los **resultados** teóricamente previstos o esperados y los logrados en el desarrollo del proyecto y, junto a ello, las **fortalezas** del mismo, de manera que la experiencia puede ser tenida en consideración en actuaciones futuras; igualmente, posibles **debilidades** que tras su estudio y análisis puedan ser evitadas o reformadas.

En definitiva, con la presente evaluación se ha pretendido obtener una **valoración crítica** de la intervención realizada, que proporcione los elementos de juicio necesarios para saber si las actividades realizadas y los resultados conseguidos hasta ahora encajan adecuadamente en los objetivos del proyecto, y si éstos eran los apropiados, así como extraer **conclusiones y recomendaciones**.

Para todo ello se ha establecido una adecuación entre la intervención y la metodología utilizada y las posibles acciones complementarias que refuercen la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Conclusiones por criterio:

Pertinencia/Coherencia

Alineación con el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020: El proyecto es coherente con el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana (2017-2020), y se ha planteado teniendo en cuenta la máxima claridad y coherencia entre los objetivos, resultados, actividades.

El proyecto, está alineado con Plan Director, concretamente con:

Eje 2 “Personas”: Estrategia 2.1: Derecho a los bienes públicos globales (salud, educación y agua y saneamiento) Objetivo operativo 2.1.1: Promover el derecho a los servicios básicos de salud y fortalecer los sistemas públicos de sanidad. Estrategia 2.2: Derechos de las mujeres. Estrategia 2.2.2: Promover el acceso y la participación equitativa y los derechos de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo humano y Estrategia 2.2.3: Eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres en los ámbitos público y privado. Estrategia 2.3: Derechos de la Infancia. Objetivo operativo 2.3.1: Garantizar los derechos de la infancia, en sus cuatro ámbitos fundamentales de supervivencia, desarrollo, protección y participación, desde un enfoque de equidad. Objetivo operativo 2.3.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños y niñas en todos los ámbitos, público y privado, así como contra la población afectada por situaciones de emergencia o crisis crónicas.

Eje 5 “Alianzas”: Objetivo operativo 5.1.2: Potenciar acciones integrales que rompan la dicotomía Norte-Sur que incidan sobre las causas globales y estructurales que generan pobreza y desigualdad.

El presente proyecto, mediante la incorporación de los distintos enfoques (Derechos Humanos, género en desarrollo) tiene como finalidad fomentar la construcción de una ciudadanía global en 410 jóvenes de la Comunidad Valenciana que promueven acciones locales de sensibilización/intervención sobre las migraciones forzosas y las personas refugiadas.

Se busca, mediante el trabajo conjunto con los centros educativos generar empatía y compromiso con los DDHH de las personas migrantes y refugiadas, entre el alumnado y profesorado participante del proyecto, a través de metodologías de simulación y aprendizaje.

Se identificó al inicio que los enfoques y las temáticas sobre las que se iba a trabajar se adaptaban a las necesidades e intereses de los centros educativos.

No ha habido barreras en el acceso en las mismas condiciones a las acciones y los servicios del proyecto para los diferentes perfiles. Se recomienda, tras la pandemia, buscar siempre el equilibrio entre los formatos online y presencial en las acciones, de manera que se aprovechen las ventajas de las dos modalidades.

Con la situación vinculada a la pandemia, se ha generado una importante y efectiva adaptación de los contenidos, materiales y la metodología a las necesidades de trabajo online. Se valora la adaptación realizada desde el inicio de las restricciones, lo que ha facilitado el éxito de las acciones del proyecto también adaptadas al formato online. Ha sido necesaria una mayor dedicación temporal en términos de recursos humanos en la dinamización de las acciones para conseguir el éxito del proyecto.

La coordinación entre la entidad gestora, los centros y el resto de perfiles involucrados ha sido adecuada. Se ha trabajado de manera coordinada y fluida durante todas las fases del proyecto adaptándose de manera conjunta formatos y horarios, de manera que cada actividad quedara vinculada a las necesidades de los y las participantes.

Desde Cruz Roja se ha mantenido un contacto constante con diferentes entidades de atención a personas migrantes y refugiadas, así como con otras entidades que trabajan en EpD, desde diferentes proyectos y niveles, por lo que la red cuenta con una red de contactos amplia. El proyecto tiene una entidad y características propias y que, es coherente y complementario con las acciones que se están impulsando desde otras organizaciones.

Sería interesante poder promover más contactos de este tipo en el marco del proyecto, lo que permitiría realizar acciones conjuntas o complementarias que maximicen el número de personas beneficiarias de las acciones. En este sentido, ya se han iniciado contactos con el aula de innovación didáctica de la Diáspora Mediterránea con quienes se van a compartir materiales y valorar una posible colaboración para ofertar formación al profesorado a través del CEFIRE. Se recomienda establecer contactos con CEAR o ACCEM, para valorar posibles acciones conjuntas.

Al hablar del grado de apropiación, se observa que de las mayores fortalezas de este proyecto, es la apropiación por parte de los IES, lo que ha permitido desarrollar el proyecto en los mismos a pesar de la adaptación metodológica necesaria debido a la situación de emergencia sanitaria vivida. El interés del alumnado ha sido una motivación clara para el equipo y profesorado involucrado. Tanto profesorado, como alumnado de TIS/TASOC se han apropiado del proyecto llegando incluso a impulsar acciones paralelas. Se ha identificado, y así se recoge también en el informe de cierre de seguimiento, que existen dificultades en la apropiación por parte de las AALL y su voluntariado de la intervención, y que lo asuman como propio. La participación del voluntariado es escasa. Esto se ha validado, mediante el desarrollo

de los grupos focales y entrevistas, donde se ha confirmado que es complicado lograr el compromiso a largo plazo con la intervención de estos perfiles.

Por otro lado, se ha comprobado que el nivel de compromiso y apropiación de TIS/TASOC es elevado, por lo que sería interesante valorar qué posibilidades existen para incluir al alumnado del curso 21/22, en el desarrollo del proyecto en su tercera fase, con otros roles asignados.

De la fase de evaluación, la entidad ha podido extraer información útil de cara a mejorar próximas ediciones, y que los resultados del informe deben ser compartidos para conocer el alcance de las acciones.

Se valora positivamente la incorporación del enfoque de género en el proyecto en todas las fases, desde la identificación de necesidades diferenciadas, la ejecución del proyecto, tanto en la temática como en la observación de las diferencias entre hombres y mujeres. El proyecto se adapta a la consecución del ODS 5 Igualdad de género. Tanto los objetivos como los contenidos y competencias trabajadas, contribuyen a garantizar se apueste por el desarrollo sostenible mediante un enfoque de derechos y de género. El enfoque de DDHH también se encuentra transversalizado de forma adecuada, pues está en la esencia propia del proyecto. El trabajo en familias nos permite generar diferentes roles que permiten integrar el enfoque de derechos, de infancia y de género.

De manera general, las personas participantes confían en el expertise, el prestigio y la profesionalidad de la entidad promotora para implementar el proyecto y se valora como muy alta la capacidad que tiene para el desarrollo de las acciones.

Por todos estos motivos referidos, se considera que el proyecto es **pertinente** y **coherente**.

Eficiencia

El proyecto tuvo un coste total de 125.000,00 euros, de los cuales, 100.000,00 euros han sido aportados por la Generalitat Valenciana y 25.000,00 euros de fondos propios de la entidad solicitante. El proyecto dio inicio el 03/08/2020 y finalizó el 02/08/2022 (con un ampliación de de plazo de 6 meses más, comunicada en diciembre de 2021), sin que haya habido cambios significativos en la ejecución de las actividades previstas.

En cuanto a la ejecución financiera del programa, no se ha detectado ninguna desviación importante. Los fondos disponibles fueron razonablemente utilizados en relación con los resultados obtenidos y los informes financieros consultados muestran una distribución equilibrada de los fondos asignados a las diversas actividades.

No se entra en un análisis más detallado del presupuesto ejecutado puesto que el proyecto cuenta con una auditoría.

Eficiencia vinculada a la ejecución del proyecto

El personal que ha coordinado el proyecto ha sido ajustado a la dimensión de las actividades: 4 personas vinculadas a Cruz Roja, en horarios parciales y totales, tal y como se detalla más adelante.

No se han introducido tecnologías que hayan podido generar dependencias entre la población destinataria, y los materiales a los que se ha tenido acceso a través de las fuentes de verificación se consideran adecuados a los fines para los que estaban ideados. La intervención es complementaria y coherente con la estrategia de la entidad promotora.

Las actividades se han desarrollado, de manera general, tal y como estaban previstas, generando un alto índice de satisfacción entre las personas participantes (ver el informe de cierre de seguimiento elaborado por la entidad promotora). Se valora muy positivamente el trabajo de adaptación al contexto COVID que ha realizado la entidad.

Mecanismos de seguimiento y coordinación del proyecto. Aspectos relacionados con la participación.

El sistema de seguimiento y coordinación previsto en el proyecto ha favorecido la participación integrando a los y las agentes y actores implicados/as en el proceso en función de los diferentes niveles de responsabilidad y participación: validación, evaluación e implementación.

Tal y como se recoge en el informe de cierre de seguimiento, el seguimiento del proyecto se ha realizado desde varios niveles, y desde dos perspectivas principales, que abarcan el seguimiento del proyecto desde el punto de vista de la gestión, atendiendo a su cronograma y resultados y, desde el punto de vista de su objetivo pedagógico, centrado en el desarrollo del proyecto en cada centro educativo participante, y en cada grupo educativo. Estas perspectivas son complementarias, y su implementación de forma paralela ha permitido hacer los ajustes apropiados para desarrollar el proyecto con éxito en cuanto a la eficacia y eficiencia de los recursos utilizados y, en cuanto a la coherencia, participación y pertinencia del programa desarrollado.

La entidad promotora cuenta con estructuras de funcionamiento sólidas, definidas y organizadas, con equipos capaces de gestionar el seguimiento y la evaluación del proyecto.

Se ha establecido una correcta coordinación entre la entidad promotora y los perfiles participantes, cooperando en el seguimiento, planificando y adaptando las diferentes actividades conforme a lo establecido en el proyecto y evolucionando según las necesidades que se han ido observando.

La entidad promotora han rendido cuentas a la GVA con los informes preceptivos. A través de la correspondiente socialización de resultados del proceso de evaluación, se rendirán cuentas a las personas participantes y al público en general.

(ver tablas de recursos materiales, humanos y económicos en documento de informe final de evaluación).

El reparto del gasto entre las dos componentes es coherente con la lógica de intervención, con un mayor peso en la componente técnica donde se han incluido los gastos de Servicios profesionales/técnicos, Arrendamientos, Materiales y Suministros, Viajes, Alojamientos y dietas y Personal en sede. El componente con menor gasto en relación al gasto económico total es el de gestión donde se ha incluido el gasto en la Línea de Base, Evaluación Final, Auditoría Externa y Costes Indirectos.

Teniendo en cuenta que es un proyecto de EpD, donde el peso de la actividad y de la financiación se imputa al personal, la distribución entre dichos componentes refleja la priorización del componente técnico.

La valoración de la **eficiencia** es alta.

Eficacia

Los indicadores formulados para la realización del seguimiento del proyecto se consideran bien contruidos y útiles.

Las fuentes de verificación revisadas son las previstas y han resultado de utilidad. Se valora positivamente el detalle en su recogida, la numeración y la presentación, que facilita la lectura y su vinculación con las actividades. Para facilitar aún más la identificación de las mismas sería interesante vincularlas a cada indicador de medición.

El análisis de hipótesis y riesgos establecido en la formulación inicial, así como las medidas propuestas para prevenir y minimizar dicho riesgo, ha sido adecuado: las reuniones periódicas y constantes de coordinación del equipo encargado de la ejecución de la intervención han permitido prever cualquier tipo de incidente con antelación y buscar conjuntamente una solución viable.

Es un proyecto de continuidad, con una fase previa, y se evidencia trabajo previo realizado desde donde surge la necesidad de esta intervención. Se han recogido las recomendaciones de proyectos anteriores y se han integrado en el trabajo de la entidad y en proyectos posteriores, mejorando así la estrategia de intervención. Se recomienda sistematizar la incorporación de dichas recomendaciones, poniendo en valor desde la formulación, la voluntad de mejora y de generación de estrategia

*Para ver el [análisis por cada uno de los resultados](#) del proyecto se remite al documento de informe final de evaluación. Se ha trabajado con el análisis realizado por la persona responsable del proyecto por parte de la entidad gestora (Informe de cierre del ciclo de seguimiento), con la revisión de las FFVV y con los datos recogidos en el trabajo de campo. Se considera que el proyecto es altamente **eficaz**.*

Impacto

El proyecto fomenta valores, actitudes, comportamientos y capacidades en el alumnado y profesorado, para generar empatía y compromiso con los DDHH de las personas migrantes y refugiadas.

Se ha alcanzado el objetivo general previsto: *“Contribuir al cumplimiento del ODS16 y a los DDHH de circular libremente, solicitar asilo y poseer una nacionalidad, a través de acciones de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal.*

Así mismo se valora el impacto alcanzado con las acciones: se ha realizado un proceso educativo a distancia, que ha permitido profundizar sobre los procesos de migración forzada y empatizar con las personas que sufren esta situación. Además han facilitado los conocimientos y materiales necesarios para llevar a cabo acciones de sensibilización propias. Se ha fomentado el intercambio de experiencias entre los centros educativos participantes y se ha dado difusión a las actividades y al proyecto a través de la web y de las RRSS vinculadas al mismo.

Esta propuesta ha implicado cambios en los perfiles participantes: alumnado, profesorado y voluntariado, en cuanto a conocimientos, empatía y adquisición de herramientas.

Las actividades han promovido la adquisición de conocimientos y sensibilización en torno a la realidad sobre las migraciones forzosas y las personas refugiadas.

No se perciben efectos negativos en la ejecución de las acciones previstas. Ni entre hombres y mujeres participantes, ni hacia otros colectivos que pudieran haberse visto afectados por la intervención.

El impacto valorado es **alto**.

Sostenibilidad

El proyecto se entiende como parte de un proceso de sensibilización al alumnado y profesorado de centros educativos de la Comunidad Valenciana sobre las migraciones forzosas y las personas refugiadas, y plantea un trabajo a dos años involucrando a toda la comunidad educativa y al voluntariado. Tras la finalización del proyecto se espera que este trabajo tenga una continuidad en nuevas fases y centros e incluso que se cree una red de los mismo para trabajar sobre esta temática. Este se considera un punto clave para la sostenibilidad de las acciones, ya que estas redes facilitan espacios de diálogos y aprendizajes fundamentales entre los centros educativos sobre la temática trabajada.

Otro de los puntos facilitadores y que apuntan a la sostenibilidad de las acciones es la gran profesionalidad de la entidad gestora, generando fluidez en las comunicaciones, adaptándose a la realidad de cada actor y del contexto. La entidad podrá darle continuidad a las acciones y/o replicar la experiencia en otros centros educativos y seguir consolidando el trabajo sensibilizador que realiza.

A nivel de comunicación se considera que se ha difundido de forma correcta los resultados del proyecto.

Se considera que el criterio de **sostenibilidad** se ha trabajado adecuadamente.

Coordinación

Los mecanismos de coordinación se han ajustado de forma adecuada a las necesidades de los diferentes actores.

Tal y como se recoge en el informe de cierre del ciclo de seguimiento, Cruz Roja es una de las organizaciones de referencia en la atención a personas migrantes y refugiadas, por lo que la coordinación con el área de intervención social ha sido imprescindible y en positiva, en cuanto a que personas usuarias de la organización han participado contando sus experiencias de vida. Por otro lado, en Valencia se ha iniciado una colaboración muy interesante y activa, con la Asociación LAMBDA. Con los centros educativos la coordinación TASOC-Profesorado ha sido muy fluida y ha permitido adaptar el proyecto a cada grupo participante.

A pesar de que se ha intentado que personas migrantes y refugiadas tengan una mayor participación en el proyecto, creando grupos de apoyo al alumnado para sus acciones, esto no ha sido posible.

En cuanto al profesorado, sería interesante crear una herramienta de comunicación que posibilite el intercambio de experiencias entre los diferentes centros educativos.

Los canales de comunicación utilizados en el marco del proyecto han sido adecuados y efectivos. Se ha trabajado a través de la plataforma Teams, se han realizado todas las reuniones de coordinación necesarias de equipo, se ha realizado un seguimiento desde el ámbito provincial, a través de las TASOC (Asambleas Locales y centros educativos) y se ha realizado un seguimiento económico adecuado del proyecto.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1: En referencia al grado de apropiación de las acciones, los perfiles participantes (alumnado y profesorado) han formado parte del diseño inicial y ajuste de las acciones. La recomendación va en la línea de seguir realizando esta adaptación en futuras ediciones para seguir garantizando su apropiación del proyecto y que el acompañamiento que hagan de las acciones sea el adecuado.

RECOMENDACIÓN 2: Valorar lo más positivo de las dos modalidades de acciones (presencial y online) y planificar futuras acciones teniendo en cuenta una combinación adecuada de ambas.

RECOMENDACIÓN 3: Se considera que se trata de un proyecto innovador, vinculado a procesos de formación y sensibilización a diversos actores: alumnado, profesorado, voluntariado. A través de esta intervención, se ha logrado promover un cambio en la empatía de estos perfiles respecto a los procesos migratorios y las personas refugiadas. Aunque la mejora es evidente, se recomienda continuar este proceso de sensibilización, pues las acciones requieren aún de cierto acompañamiento. El proceso es lento, pero se está logrando ver los avances.

RECOMENDACIÓN 4: Valorar la posibilidad de crear una especie de red de centros o de profesorado, para lograr un trabajo conjunto, compartir avances, ideas y experiencias en torno a la temática trabajada (herramienta de comunicación).

RECOMENDACIÓN 5: Se recomienda sistematizar la recogida e incorporación de las recomendaciones de proyectos anteriores en fases posteriores, desde la formulación, de manera que se ponga en valor la voluntad de mejora y la generación de estrategia. Asimismo, se recomienda continuar realizando análisis de información dirigido a la reorientación de las acciones durante la propia intervención, no solo al final del proyecto, en el proceso de evaluación final del mismo, ya que esto ha permitido reorientar y ajustar las acciones. Aunque se conocen las limitaciones de tiempo del personal técnico para la realización de estas tareas, se recomienda continuar realizando este proceso, identificando los ajustes necesarios que se tengan que hacer durante el desarrollo de las acciones y garantizar el éxito e impacto de las mismas, así como nutrir el proceso de evaluación final.

RECOMENDACIÓN 6: Valorar la posibilidad de fortalecer más el papel de las personas voluntarias de la entidad gestora en el desarrollo de las acciones, tanto como para enriquecerla como para contribuir a la formación y capacitación de estas personas.

RECOMENDACIÓN 7: El enfoque de género se encuentra transversalizado de forma correcta en toda la intervención. No obstante, como posible mejor, se recomienda que se incluya de forma específica también en el enunciado de los Objetivo General y Específico, para que se evidencia cómo contribuye el proyecto a reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, como sí se hace a nivel de resultados, indicadores y actividades.

RECOMENDACIÓN 8: Reflexionar sobre la posibilidad de trabajar con grupos menos numerosos, que faciliten el desarrollo de las acciones y que realmente estén involucrados en las mismas, y no solo “cautivos” en el aula. Realizar procesos de selección más exhaustivos (se podría plantear la realización de un trabajo para valorar su interés real en participar en el proyecto).

RECOMENDACIÓN 9: A pesar de que se ha intentado fomentar una mayor participación de personas migrantes y refugiadas en el proyecto a través de la creación de grupos de apoyo al alumnado para sus acciones, no ha terminado de funcionar. Se recomienda seguir reflexionando para buscar la forma de que puedan acompañar las acciones desde el inicio, desde el mismo diseño de la intervención.

RECOMENDACIÓN 10: Se recomienda la consolidación de estructuras de coordinación como por ejemplo las realizadas con las comisiones de convivencia de algunos centros educativos, para lograr involucrar al alumnado como agente multiplicador, que realiza acciones de sensibilización y maximiza el impacto del proyecto.

RECOMENDACIÓN 11: Es importante seguir trabajando este proyecto en nuevos centros educativos, donde el alumnado no esté familiarizado ni vinculado a la temática trabajada, que no esté sensibilizado, para mover conciencias. Por otro lado, se ha comprobado que el nivel

de compromiso y apropiación de TIS/TASOC es elevado, por lo que sería interesante valorar qué posibilidades existen para incluir al alumnado del curso 21/22, en el desarrollo del proyecto en su tercera fase, con otros roles asignados.

RECOMENDACIÓN 12: Se recomienda ampliar las acciones a través de contactos y acciones conjuntas con otras entidades especializadas en la temática que se trabaja en el marco del proyecto (como CEAR o ACCEM).

RECOMENDACIÓN 13: Tal y como se recoge en los informes de la entidad, por cuestiones internas de la entidad, la web del proyecto ha sido programada por el área de sistemas de la información en el dominio antiguo de la entidad, y el equipo del proyecto ha recibido formación en LifeRay para poder mantenerla actualizada. La recomendación va en la línea de valorar el atractivo de la misma para el público usuario y la carga de trabajo que supone para el equipo técnico.

RECOMENDACIÓN 14: Las acciones que más han generado empatía son las relacionadas con las historias de vida de personas migrantes y/o refugiadas. La recomendación va en la línea de continuar promoviendo este tipo de acciones en las sucesivas fases. En este sentido, las mujeres y jóvenes son las que se consideran que pueden generar más empatía entre el alumnado.

RECOMENDACIÓN 15: Se recomienda sistematizar la incorporación de las recomendaciones vinculadas a procesos anteriores, que se han tenido en cuenta en la intervención, poniendo en valor desde la propia formulación, la voluntad de mejora y de generación de estrategia.

RECOMENDACIÓN 16: A nivel de temática, se valora que el valor añadido que aporta una ONGD para este tipo de proyectos es la de ofrecer una visión inequívoca de la vinculación entre lo que pasa a nivel local y lo que pasa en el resto del mundo. El ejercicio de visualizar la realidad de la vulneración de derechos en otros lugares, tiene que venir acompañado de la reclamación de los derechos vulnerados (enfoque basado en derechos). Es decir, se habla de lo que pasa en el Sur global, pero hay que ver cual es la corresponsabilidad que tenemos en el Norte global. Las acciones aquí tienen implicaciones con lo que pasa en el mundo. Esta visión local-global es lo que legitima el trabajo de las ONGD en materia de EPD. Se recomienda mantener de manera inequívoca esta relación en las propuestas de EPD, en este caso en los talleres y acciones que se van a realizar. Las relaciones Norte-Sur han estado presentes en todo el proyecto a través de las acciones desarrolladas con alumnado y profesorado de los centros educativos, así como con el voluntariado involucrado.